



II PREMIO INTERNACIONAL FABIANE CARVALHO MIRANDA
ASOCIACIÓN COLIBRÍ DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE SANTA POLA - UNIVERSIDAD
MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

CATEGORÍA DE BIOLOGÍA DE LA MIELINA Y DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE 2017

El Premio Internacional Fabiane Carvalho Miranda, creado el año 2016 por la Asociación Colibrí de Esclerosis Múltiple de Santa Pola en colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche se convoca, en esta segunda edición, con el objeto de alentar y reconocer la investigación científica en el campo de la biología de la mielina y de la Esclerosis Múltiple.

DESTINATARIOS

Podrán optar al premio las personas (*no entidades o asociaciones*) que hayan publicado en revistas científicas durante el año 2015 y 2016. Se valorará especialmente la naturaleza innovadora, así como su carácter de universalidad que posibilite su aplicabilidad.

DOTACIÓN DEL PREMIO

El Premio tiene una dotación única de 1000 euros, con carácter bianual, que será aportado íntegramente por la Asociación Colibrí de Esclerosis Múltiple de Santa Pola.

PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA

Para poder optar al premio será necesario enviar las propuestas por correo electrónico a la siguiente dirección: premiofabianemiranda@umh.es, indicando en el asunto del mensaje: **Premio Internacional Fabiane Carvalho Miranda.**

El plazo de recepción de las candidaturas concluirá el 30 de junio de 2017 a las 23:59.

En caso de no poder asistir a la recogida del premio, quienes resulten galardonados deberán remitir a la Asociación un vídeo con una breve presentación del trabajo realizado (2 minutos máximo) para ser presentado en la ceremonia pública de entrega de los premios que se celebrará en septiembre de 2017 en Santa Pola (Alicante), España.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Será de obligado cumplimiento aportar la siguiente documentación por parte de cada una de las candidaturas presentadas:

- Copia del artículo en formato pdf, donde aparezca información relativa a la autoría, año de publicación, título del artículo, revista donde ha sido publicado, volumen, número, página inicial y final, DOI.
- [Anexo I: Formulario Premio Internacional Fabiane Carvalho Miranda.](#)
- [Anexo II: Documento de consentimiento para la presentación del trabajo al premio.](#)
- Curriculum vitae del candidato, máximo 4 hojas, que aporte datos relevantes como: proyectos de investigación, publicaciones, etc...
- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- La documentación podrá presentarse en español, portugués o inglés, excepto los documentos oficiales que podrán ser presentados en el idioma de origen.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PREMIO

Los trabajos presentados tienen que haberse publicado entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, es decir en los dos últimos años previos a la candidatura al premio. Se aplicarán los siguientes criterios para seleccionar el proyecto ganador:

- Grado de innovación de la investigación presentada.
- Resultados efectivamente obtenidos o probados.
- Contribución del candidato al trabajo publicado.
- Generalización de los resultados obtenidos: reproducibilidad/replicabilidad.
- Aplicabilidad / utilidad de los resultados.
- Impacto y calidad del artículo.

La Asociación Colibrí de Esclerosis Múltiple de Santa Pola podrá realizar una selección previa de los trabajos presentados.

JURADO

El jurado será designado por la Asociación Colibrí de Esclerosis Múltiple de Santa Pola y la Universidad Miguel Hernández de Elche, y se hará público su fallo durante el mes de julio de 2017.

El premio podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.

El resultado del premio será comunicado personalmente al ganador y será publicado en la web de la Asociación (www.acemsantapola.org) y a través de los canales de comunicación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El jurado gozará de plena competencia para la interpretación de estas bases. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos y aparecerán en las webs junto al anuncio de cada convocatoria del premio. Asimismo, todos los miembros del jurado deberán firmar una declaración de conflicto de intereses.

La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases.

Santa Pola, 11 de abril de 2017